



Defensor del Pueblo
de Navarra
Nafarroako Arartekoa

COMUNICACION

Organizadas por el Defensor del Pueblo de Navarra

Las XXXI Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo inician su andadura hoy 22 de septiembre.

Pamplona, 22 de septiembre de 2016

Hoy jueves, 22 de septiembre, se inauguran las XXXI Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo. El acto de presentación –que correrá a cargo de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Uxue Barkos, conjuntamente con la Presidenta del Parlamento de Navarra, Ainhoa Aznarez, y la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril–, tendrá lugar a las 9:00 horas en la Sala Polivalente del Parlamento de Navarra.

En esta ocasión, el tema principal será: **“La invasión del domicilio por ruidos: la inviolabilidad del domicilio y el derecho a la integridad física y psíquica”**.

Conscientes de que España es, según la OMS, uno de los países más ruidosos del mundo, y de que es necesario proteger de una forma más eficaz el derecho de los ciudadanos a que su domicilio permanezca libre de inmisiones ruidosas, los defensores del pueblo abordarán esta cuestión.

En los debates, participarán los titulares de las diferentes defensorías de España: el Defensor del Pueblo, el Defensor del Pueblo Andaluz, el Síndic de Greuges de Catalunya, el Valedor do Pobo de Galicia, el Diputado del Común de Canarias, el Ararteko del País Vasco, el Justicia de Aragón, el Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana, el Procurador del Común de Castilla y León y el Defensor del Pueblo de Navarra.

El profesor de derecho administrativo de la UPNA, José Francisco Alenza García, expondrá las medidas que las administraciones pueden adoptar para hacer frente al ruido y para proteger el domicilio particular de los ciudadanos frente a las diversas fuentes de ruido.

El fiscal especial de medio ambiente del Tribunal Supremo, Antonio Vercher Noguera, analizará las consecuencias penales que se derivan para quienes invaden los domicilios de los ciudadanos mediante la emisión de ruidos de forma continua y elevada poniendo en riesgo la integridad de los residentes.



**Defensor del Pueblo
de Navarra**
Nafarroako Arartekoa

COMUNICACION

El magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Francisco Javier Fernández Urzainqui, expondrá los mecanismos que el derecho civil pone a disposición de quienes ven invadido su domicilio por ruidos procedentes de terceros y que no tienen el deber de soportar.

Continuarán las jornadas con dos mesas, formada la primera por representantes de la policía municipal de Pamplona y de la Policía Foral y por un miembro de la unidad administrativa ambiental del ayuntamiento de Zaragoza, quienes describirán el modo de actuar de la policía y de los municipios cuando reciben denuncias de los ciudadanos por ruidos en su domicilio.

La segunda mesa la integran el teniente de alcalde del ayuntamiento de Pamplona, Aritz Romeo, el alcalde Tudela, Eneko Larrarte, y el teniente de alcalde de medio ambiente del ayuntamiento de Málaga, Raúl Jiménez Jiménez, quienes darán su valoración sobre la actuación municipal frente a la contaminación acústica.

Acto de apertura de las XXXI Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo

Lugar: Sala Polivalente del Parlamento de Navarra
C/ Navas de Tolosa, 1
Día: 22 de septiembre
Hora: 9:00 h.

Más información en página web: www.defensornavarra.com/minis/jornadas/index.html